Algunas consideraciones sobre la transcendencia que para la transformación del estado social de Galicia tuvo el reinado de los Reyes Católicos

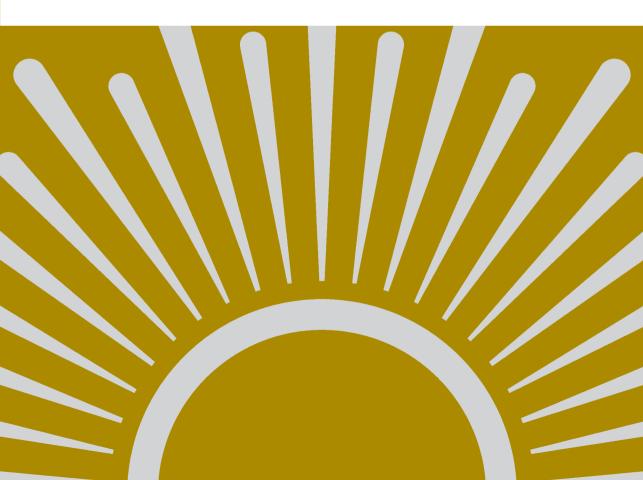
Discurso lido o día 8 de agosto de 1921 no acto da súa recepción, polo ilustrísimo señor don

Félix Estrada Catoyra

e resposta do excelentísimo señor don

Juan Barcia Caballero





Algunas consideraciones sobre la transcendencia que para la transformación del estado social de Galicia tuvo el reinado de los Reyes Católicos O solemne acto académico no que foron lidos os dous discursos recolleitos no presente volume celebrouse o 8 de agosto de 1921 no Salón de actos da Reunión Recreativa e Instructiva de Artesáns da Coruña.

A presente edición elaborouse a partir dos mecanoscritos orixinais custodiados no arquivo da Real Academia Galega.

Edita

Real Academia Galega

© Real Academia Galega, 2019

Deseño da colección Grupo Revisión Deseño

https://doi.org/10.32766/rag.348





Algunas consideraciones sobre la transcendencia que para la transformación del estado social de Galicia tuvo el reinado de los Reyes Católicos



Discurso do ilustrísimo señor don Félix Estrada Catoyra



Señores académicos.

Difícil es para mí expresar la emoción que experimenta mi alma en este momento, al venir a ocupar un puesto entre vosotros y tener que dejar oír mi voz en acto tan solemne. No es mi libre y espontanea voluntad la que aquí me trae: es la vuestra que os habéis dejado llevar de suma benevolencia. Me llamáis a compartir con vosotros las tareas de la Real Academia Gallega, sin fijarnos en que, para ocupar un lugar en esta casa, se necesitan méritos de que carezco. No toméis á fingida modestia; que confiere ingenuamente que no me considero digno de sentenciar con vosotros en los estudios y conocimientos de las múltiples ramas del saber que integran los trabajos de esta corporación.

Mas, si es cierto, que defraudaré la esperanza que abrigasteis de contar con un colaborador más en vuestras tareas académicas; no os habéis engañado por lo que hace referencia al amor que profeso a esta tierra, en la que si no vi la ley primera, es la que consideré siempre como mi verdadera patria, por ser la de mis padres y antepasados, en cuyo léxico empecé a balbucear la lengua que, desde que tuve uso de razón, me enseñaron a adorar. Acreciose en mi corazón el amor a Galicia cuando en la infancia vine a pisar sus hermosas playas, a admirar las bellezas de su cielo y a recibir la luz de la enseñanza de sus maestros, a conocer su historia y su literatura; cuando en la adolescencia viví en fraternal unión con tantos y tantos camaradas, verdaderos amigos de mi juventud, cuyo recuerdo evoca impresiones grabadas en mi alma que ahora, en el ocaso de la vida, se despiertan y destacan con mayor relieve, principalmente en ocasiones tan solemnes como esta.

No extrañéis vengan a mi memoria añoranzas de pasados tiempos, verdaderas saudades, que hacen surgir de mis labios nombres que conservo en el santuario de

mi alma. Permitidme que evoque el recuerdo de Teodosio Vesteiro Torres que, siendo yo un niño, conocí en Vigo y cuyas sentidas y amorosas rimas recitadas por aquel adolescente que vestía entonces el traje talar de los seminaristas de Tui, impresionaron vivamente mi alma infantil. Dejadme rememorar al dulcísimo poeta Valentín Lamas Carvajal, amigo del alma, condiscípulo de universidad que en nuestros cotidianos paseos por los agros de Santiago, cuando aún no se había apagado la luz de sus ojos, recreaba mis oídos con sus melodiosas poesías infiltradas en vagas tristezas, en sueños que reflejaban su alma regional, libando inspiración en los rientes valles y pintorescas vegas que esmaltan con perenne verdor el variado suelo de esta meiga tierra, surgiendo al conjuro de su potente numen, ricos de luz y de color, los animados cuadros que ofrece la vida del campo en nuestra Galicia.

Dejadme evocar el recuerdo de otro querido condiscípulo en el término de mi carrera médica, del sublime bardo Eduardo Pondal, que, en los claustros del Colegio de Fonseca, de sus labios oía embelesado algunas de sus rimas dos fillos de Breogan. Al rememorar aquellos felices días de Santiago, surgen los nombres de Alfredo Vicenti Rey, Aureliano J. Pereira, Rafael Balsa de la Vega, Andrés Muruais y otros amigos y contemporáneos de mis andanzas por la ilustre Compostela que jamás olvidaré; de los que sobrevive el sabio profesor, el enxebre poeta aquí presente, mi querido compañero Juan Barcia Caballero, que con sus bretemas y salayos y sus estudios filosóficos embebía nuestra alma en amores regionales. Dejadme recordar al humorista Isidoro Casulleras, y al picaresco autor de Soaces d'un vello, a Benito Losada, respetados y queridos jefes que tuve por maestros en los comienzos de mi vida militar.

A mi memoria acuden los nombres de estos y otros ilustres literatos, músicos, artistas y hombres de ciencia, cuyo trato y amistad sirvieron para reforzar mis amores a la región gallega, nombres que he de omitir por ser extemporánea evocación de mis sentimientos regionales; pero no quiero dejar de deciros que la primera novela que cayó en mis manos, allá en la hermosa Antilla en que nací, fue *Desde el cielo*, una de las primeras producciones literarias del sabio Maestro que nos preside, del venerable D. Manuel Murguía, cuyo nombre esclarecido se repetía y ensalzaba con frecuencia en el hogar de mi familia donde se reunían entusiastas conterráneos; y también añadiré que aprendí a leer la *dulce fala* en los versos de la sublime Rosalía, infundiendo en mi espíritu *saudades* y *morriña* la lectura de sus *Cantares*.

Tenéis que perdonarme esta profesión de galleguismo que he considerado un deber mío hacer ante el pórtico de esta casa regional, antes de penetrar en ella a cumplir la prescripción reglamentaria que me obliga a deciros algo, a guisa de discurso de recepción académica, no deteniéndome a pedir vuestra benevolencia, cuya necesidad es tan evidente por creer superfluo en esforzarme para solicitarla. Contando con que me la otorgáis voy a exponeros: Algunas consideraciones sobre la trascendencia que para la trasformación del estado social de Galicia tuvo el reinado de los Reyes Católicos.

Pero, antes de desarrollar mi tema, he de haceros recordar al prestigioso académico cuyo sitial vengo tan inmerecidamente a ocupar. Fue D. Marcial de la Iglesia entusiasta colaborador de vuestras tareas académicas. Su característica fue el amor a la región, figurando como uno de los primeros adalides del regionalismo gallego en el sentido lógico de este concepto; dispuesto siempre a contribuir a cuanto significase amor a Galicia.

Dedicado desde sus primeros años al Magisterio, fue el educador de una generación que aun hoy recuerda sus enseñanzas, la sabia dirección que imprimió en sus alumnos nobles sentimientos de amor a la patria chica, empleando los más modernos procedimientos pedagógicos para lograr inculcar en las tiernas almas de la infancia el conocimiento de la religión y la moral, iniciándoles en los rudimentos del saber, en el estudio de los prolegómenos de las ciencias logrando, tanto en la enseñanza privada que prodigó en diferentes pueblos de Galicia, como en el profesorado oficial que desempeñó en los últimos años de su vida, éxitos notables, que esmaltan su brillante hoja de servicios en el Magisterio nacional.

Convencido de que la instrucción primaria no lleva este nombre precisamente por ser la primera que se recibe sino por ser la más útil, la más necesaria, la más indispensable, por ser la base, el fundamento de toda la que después se ha de recibir, procuraba con afán cultivar y desarrollar las facultades intelectuales de la niñez encomendada a sus cuidados, aplicando métodos especiales, propiamente suyos, para enriquecer aquellas inteligencias infantiles, activando y fortaleciendo las facultades intelectuales tardías o menos pronunciadas y conservando con esmero las que se presentaban como superiores a los demás; haciendo, digámoslo así, una verdadera selección de sus alumnos para dirigirlos más acertadamente en sus estudios e inclinarlos a aquellos que fuesen más adaptables a sus inteligencias.

La labor que desplegó en la enseñanza se inspiró siempre en el principio de que educar e instruir a los niños es un deber social y que dejar de cumplir este deber a conciencia, resulta una verdadera abdicación de los derechos sociales. La educación es, en efecto, la que cultiva nuestras facultades, la que nos hace hombres más bien que la naturaleza; la educación es la que engrandece y eleva al hombre y lo pone al frente de todos los seres de la creación.

Fiel a estos principios, miraba D. Marcial de la Iglesia la enseñanza de sus alumnos como una deuda que había contraído, procurando atender a la vez a la instrucción y educación, cosas que aunque realmente sean distintas son palabras equivalentes, no por su significado sino porque aisladas no forman sentido, pues si se conviene en que la educación en general tiene por objeto perfeccionar las facultades morales e intelectuales del hombre, la instrucción viene a ser una parte de la educación, la que tiene por fin el desarrollo del entendimiento para enriquecerse con los debidos conocimientos.

Atendiendo a que no importa tanto al hombre ser instruido como que sea virtuoso, procuró D. Marcial en sus métodos de enseñanza que la instrucción y la educación marchasen unidas, considerando que aquella juventud que recibía en depósito tenía el deber de reintegrarla a su familia, a su patria, no solo instruida sino morigerada. Por eso se esmeraba con gran solicitud en la educación moral, que es la que eleva los sentimientos y forma las costumbres de los niños, cifrando todo su esfuerzo en hacer de aquellas tiernas criaturas hombres de bien, y para ello les daba las primeras nociones del deber, haciéndoles amar lo justo y lo honesto; revelándoles las grandes verdades de la religión, convencido de que todos los principios del honor, las máximas de buena conducta, los deberes peculiares de cada edad y de cada estado se derivan de los principios evangélicos.

Penetrado de la idea que la educación es la regla de conducta que ha de hacer la felicidad o la desgracia en todas las edades de la vida, dirigía todos sus afanes a imprimir en los tiernos corazones de sus educandos los principios de probidad y de honor que han de caracterizar a los buenos ciudadanos.

Educado él, en su adolescencia, en la severidad de la ordenanza militar, puesto que vistió honrosamente el uniforme del soldado, habituado a la obediencia, a la subordinación y a la disciplina, procuraba afirmar en sus alumnos estos principios determinantes del respeto a la Autoridad, base fundamental de toda sociedad.

Entusiasta de la dulce fala como cultísimo regionalista procuraba que sus discípulos conociesen el idioma de la patria chica, que se perfeccionasen en su dialéctica, y al efecto adoptó como texto de lectura la *Historia de Galicia* escrita en gallego por el ilustrado conterráneo D. Florencio Vaamonde.

Más pudiera deciros de D. Marcial de la Iglesia, que se distinguió también como literato y poeta de altos vuelos, cuyas bellas é inspiradas rimas se publicaron en la prensa regional, siendo de verdadero merito el libro que dedicó a sus alumnos con el título de *El mentor de la infancia*, norma de la enseñanza cíclica por grados que seguía en sus escuelas. Orador de fácil palabra, pronunció discursos y dio conferencias en varias sociedades literarias, siendo notables las conferencias que dio en el Círculo Católico de esta ciudad.

De su labor en la Real Academia Gallega nada he de deciros, pues como uno de sus fundadores dio pruebas siempre de gran actividad, colaborando en vuestras tareas con fe y entusiasmo, presentando varias proposiciones que fueron acogidas favorablemente por vosotros, guardando prueba de sus trabajos los Boletines de la asociación. Sean estas líneas débil testimonio de los méritos que adornaban a mi antecesor, homenaje á la memoria de un entusiasta regionalista.

Vasto período de la vida de la humanidad nos ofrece el estudio de la Edad Media en cuyo período, a través de luchas y disturbios, se constituyen las grandes naciones de Europa; sufriendo Francia las guerras de los Señores, vese Italia molestada por los sarracenos y devastada por las facciones, levantándose Alemania airada contra la Iglesia para privarla de su libertad. Período este, en que nuestra España lucha con heroísmo para arrojar de su suelo al musulmán que invadiera hacía siglos su territorio, dando lugar esta lucha a la formación de los diferentes reinos que, dentro de esta época que contemplamos, habían de ser unidos en indisoluble vinculo por una ilustre princesa castellana para constituir la nación grande y poderosa que, enriquecida con el descubrimiento de un nuevo mundo, llegó a ser la mayor de las naciones en siglos posteriores.

No podemos considerar la sociedad de aquellos tiempos establecida bajo un régimen regular y armónico: muy al contrario. El desorden reinaba en las diversas relaciones sociales. La división que, en anteriores fechas, habían establecido los

bárbaros, parecía prevalecer, subsistiendo la alta nobleza, los caballeros propietarios de las tierras y los siervos sujetos a las mismas. Las leyes que en cada nación se fueron estableciendo habían ido borrando la ignorancia y la rutina, haciendo desaparecer algunas costumbres y aun creencias como la de acudir al llamado juicio de Dios para la resolución de los litigios.

La influencia del Pontificado defendiendo los intereses de la Iglesia; el poder de los prelados tomando parte en el gobierno y administración de los pueblos; las riquezas acumuladas por el clero aumentando las propiedades territoriales de los monasterios; la trasformación de los tronos, de electivos en hereditarios; la creación de las órdenes de caballería; la participación que el estado llano fue tomando en las deliberaciones públicas; las luchas de los siervos y colonos para emanciparse; todos estos elementos fueron gérmenes de frecuentes disturbios engendrados en el egoísmo, pasiones y afanes de dominio que dieron lugar a luchas intestinas para la posesión de los pueblos y ciudades, encomiendas y prelacías.

Creció el poder de la iglesia en aquel período de la historia, a pesar de las herejías que la molestaron, hallando compensación de las luchas que sostuvo para combatirlas en las órdenes religiosas nacidas a su sombra, contribuyendo, no poco sino mucho aquellos religiosos encerrados en los claustros, al desarrollo de las ciencias, las letras y las artes, levantando escuelas, estudios y universidades.

Al acrecer las monarquías, creció a su sombra la nobleza, mejorando también el pueblo, naciendo las asambleas y municipalidades, siendo España la que en este particular se adelantó a las demás naciones, pues las municipalidades y las cortes existían de muy antiguo en Castilla y Aragón, como se ve por el reconocimiento que Alfonso IX hizo en 1188 de los derechos de las ciudades, constituyendo estas asambleas un poder permanente que necesitaban los reyes para cobrar tributos, abrogar leyes y hacer otras nuevas.

A este período de la historia que recorremos corresponde la reforma del ejército y del arte militar; la invención de la pólvora que revolucionó el arte de la guerra; las antiguas bombardas o lombardas, primeras bocas de fuego que sólo servían para lanzar piedras, fueron perfeccionadas y sustituidas por cañones que pronto se montaron en cureñas y arrojaban balas de hierro; apareciendo las armas manuales de fuego con el *arcabuz* que sustituyó a la *culebrina* o cañón de mano, simple tubo acomodado a un palo; tocando a España, como dice el sabio General Almirante, abrir la puerta de todos los progresos militares, no siendo disfrutada ni amenguada

por nadie la fama de los arcabuceros españoles, en cuyos arcabuces y mosquetas fue permutada la mecha por la piedra sílex, para dar lugar al fusil de chispa. Por estas y otras combinaciones se convirtió en verdadera ciencia el arte de la guerra y, a medida que caían las instituciones feudales, se establecían los ejércitos permanentes, siendo preferido el pueblo a los nobles para formarlos.

Tales rasgos, que a grandes trazos mencionamos, son los galanes que señalan la historia de los siglos medios, la menor estudiada en nuestra España, según el ilustre escritor Fr. Atanasio López, que atribuye lo poco que se sabe de la historia del siglo XI hasta el XV a que los documentos de esta época están escritos en latín y son muy pocos los que se dedican a los estudios históricos que sepan perfectamente esta lengua.

* * *

Tenebroso es el período que nos ofrece Galicia en la Edad Media. Terribles y fratricidas luchas, odios y venganzas entre los Señores, vasallaje ignominioso y opresión cruel de los débiles; defraudación y violencia por doquier; relajación de las costumbres en la alta aristocracia y en el clero; roto el equilibrio social, no ya por las discordias de los nobles entre sí, sino por el despotismo amenazador que llegaba al despojo de los bienes de pecheros y villanos. Triste es el cuadro que puede trazarse del estado en que vemos a Galicia en los últimos tiempos del reinado de D. Enrique IV de Castilla; pues si antes de esta época solo vagas e inciertas noticias nos ilustran de cuanto ocurría y nos apuntan ideas de la tiranía de los Señores, verdaderos reyezuelos que dominaban en todo el país, que nos hablan de cómo se apoderaban de la hacienda, de las mujeres y de la vida de los pobladores de esta hermosa tierra, ya a mediados del siglo XV pueden estudiarse mejor los acontecimientos políticos y sociales ocurridos en aquel período, señalado por la revolución de los pueblos y ciudades. Basta leer a Vasco de Aponte. en su Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia, para formarse idea de las luchas sostenidas entre los Señores para acrecentar su dominio, apelando a toda suerte de atropellos, robos y talas, incendios, asesinatos, prisiones, mutilaciones, violaciones y venganzas; eran lo frecuente y constituyen las hazañas de aquellos grandes magnates, dueños de tierras y castillos, fortalezas y torreones.

Representaban por entonces la aristocracia gallega las casas de Lemos, cuyo Señor era D. Pedro Álvarez Osorio de Cabrera; la de Ulloa, cuyo principal solar estaba cerca de Mellid y a su frente Lope Sánchez de Ulloa; la de Altamira, cuyo jefe era Manuel Yáñez de Moscoso; la de Andrade, que gobernaba Fernán Pérez de Andrade; la de Sotomayor, mandada por Álvaro Pérez de Sotomayor; figurando además como grandes próceres Gómez Pérez de las Mariñas, Señor de Suevos que dominaba grandes comarcas; Suero Gómez de Sotomayor, Señor de las tierras y fortalezas de Lantaño; Pedro Pardo de Cela y Aguiar famoso Mariscal; Tristán de Montenegro, cuyas haciendas radicaban en Pontevedra; y aun pudiéramos citar otros nobles Señores como Alonso Sánchez de Ávila alcaide de la Rocha y Álvarez Pérez Osorio representante de la casa de Trastámara.

Las desavenencias entre estos señores sostenían en constante lucha al país, pues la desmedida ambición, el afán de dominar, de extender el vasallaje al mayor número posible, la emulación en el fausto y aparatosa presentación de sus mesnadas, los atropellos cometidos, no sólo contra seglares sino hacia eclesiásticos, objeto de la rapacidad de aquellos Señores, provocaban frecuentes contiendas entre unos y otros, disturbios, choques violentos que desbastaban al país, resultando siempre el pueblo la víctima de aquellas perturbaciones.

En vano se producían quejas y se hacía llegar al débil monarca que regía la nación el eco de los lamentos provocados por tantos atropellos cometidos, quedando siempre impugnes cuantos delitos perturbaban el orden social; repercutiendo en Roma tales iniquidades y fechorías que, llenando de indignación al Pontífice Calixto III, en su Bula de 4 de mayo de 1499 imponía severas penas a los que cometían tales atropellos, fulminando pena de excomunión contra los autores de semejantes fechorías, con extensión a sus cómplices y auxiliares. A esta Bula siguió la de Paulo II, de 5 de enero 1466, en que el Pontífice se hace eco de las denuncias que recibía y de los anatemas de sus antecesores Eugenio IV y Calixto III por los sacrilegios contra los sacerdotes y las iglesias, la usurpación de las rentas eclesiásticas, la negativa de recibir los Sacramentos, el encarcelamiento de los clérigos y la imposición de verse obligados a hacer guardias en castillos y fortalezas y otras vejaciones y atropellos.

No estaban exentos los prelados de sufrir iguales vejámenes, atropellos y usurpaciones, viendo mermadas sus jurisdicciones, regalías y privilegios por los nobles y personajes influyentes, siendo víctimas de criminales atentados, como vemos en la diócesis de Orense, en que dominaban el Conde de Lemos y el de Benavente, cuando después de larga ausencia del prelado vino en 1420 a posesionarse D. Francisco Alfonso y quiso poner orden en su diócesis, excitado el populacho por los que venían disfrutando rentas y beneficios, provocose una revolución que obligó al obispo a refugiarse en la Catedral, en la que fue sitiado por aquellos a cuyo frente figuraban dos regidores, y ya al pretender huir de la persecución de sus enemigos tomó el camino de Alongos a orillas del Miño, fue alcanzado por López de Alongos y Pedro López Mosquera que lo precipitaron hasta hacerle caer con su cabalgadura en el Pozo Maimón, donde pereció ahogado. Triste suceso de que nos habla el P. Flórez en la *España Sagrada*, el historiador Murguía en *España y sus Monumentos* y el ilustrado cronista Benito Fernández Alonso en su *Crónica de los Obispos de Orense*.

En la diócesis de Mondoñedo, el Mariscal Pardo de Cela obligó a emigrar en 1460 a su obispo D. Fadrique de Guzmán, hijo de los Condes de Niebla. En la de Tuy fue despojado de la mitra en 1450 D. Luis de Pimentel, hermano del Conde de Benavente, por Alonso Páez de Sotomayor. Mandaba en la de Lugo Ruy López de la Peña, en representación del Conde de Trastámara, sin dar posesión al Obispo nombrado desde 1461 hasta 1465. En Santiago D. Alonso de Fonseca, que había retrasado cuanto pudo tomar posesión de la mitra, lo pudo verificar gracias al apoyo que le prestaron algunos Señores, no tardando en promoverle grandes disturbios en su diócesis Bernal Yáñez de Moscoso, pertiguero mayor de Santiago, cuya dignidad quiso abolir el Arzobispo, provocándose una verdadera guerra que dio lugar a caer el Prelado en poder de su enemigo en la villa de Noia, teniéndole preso cerca de dos años, viniendo después a poner sitio a la ciudad del Apóstol y, defendida la Catedral por los Servidores de la iglesia, destruyendo por el fuego algunas casas contiguas al Santo Templo para intentar el asalto contra los sitiados. "En este cerco morreu moita gente de fora e da iglesia facian moito mal co trabuco con que tiraban de cima da iglesia", dice Ruy Vázquez, muriendo Bernal Yáñez a consecuencia de la herida que recibió en el cuello y hombro, diciendo Vasco de Aponte:

Y teniendo cercada la iglesia de Santiago, estándola combatiendo de cima de un palancote, quitó la babera; viéndolo un escudero del arzobispo que se llamaba Pedro de Torre, tirole con una ballesta, y diole por entre la garganta y el hombro una herida, que al cabo de treinta días murió de ella.

La pérdida de este caudillo no terminó el sitio, que duró aun cinco meses más, apretando el cerco para rendir por hambre a los defensores de la iglesia, dirigiendo la

acometida Álvaro Pérez de Montaos, su hermano Lope Pérez de Mendoza y otros caballeros de la casa de Moscoso. Levantado el sitio, impusieron entre las condiciones estipuladas que el arzobispo "por dez anos non viese á seu arzobispado", fijando D. Alonso de Fonseca su residencia en Redondela, destierro que, como dice López Ferreiro, señaló el grado máximo de violencia en Galicia, por tratarse de la más alta representación en lo eclesiástico como en lo civil y lo político.

* * *

Tantas opresiones sufrían al mismo tiempo los villanos que por fuerza tenían que exaltar sus ánimos, predispuestos de antemano a la insubordinación, determinando el movimiento revolucionario del pueblo, del que se aprovecharon algunos señores para ver de dominar a sus contrarios enemigos y, fingiéndose entusiastas de la revolución, contribuyeron al levantamiento de los *hermandinos*, que con tal nombre se distinguieron los afiliados a la *hermandad* popular que iniciaron el movimiento, lanzándose a la lucha al grito de ¡abajo las fortalezas!, grito acogido con entusiasmo bélico por el oprimido pueblo que levantose en armas en toda Galicia recorriendo el país, demoliendo y arrasando fortalezas y castillos, guaridas de odiados y aborrecidos próceres, en cuya construcción habían tomado parte, no sólo con su trabajo personal y con sus ganados acarreando materiales desde lejanos sitios, sino contribuyendo con toda clase de recursos, prestación que les había sido recompensada con cargas y tributos, portazgos y pontazgos para su mantenimiento y conservación.

La aversión, el odio acumulado en el corazón de los pecheros contra los Señores, explotó entonces desordenadamente, asociándose todos para vengar los vejámenes de que habían sido víctimas; comenzando esta revolución de Galicia en 1467, según Molina, viniendo a tierra –según este historiador– las fortalezas del

Pico Sacro; Borrajeros; Castro Ramiro, cerca de Orense; Sandianes, junto a Allariz; la Frouseira donde prendieron al mariscal Pedro Pardo; Baamonde entre Betanzos y Lugo; el castillo de Hizme, en el mismo obispado; Tamego, cerca de Villalba; el castillo de Mellid; la torre de Arcos, que es junto a Chantada; la fortaleza de Amarante, junto a Monterroso; Saavedra; Villajuan; el Castillo de Anna; la torre de Malpica, en tierra de Quiroga; el castillo de Manzaneda; Rodero, en tierra de Camba; [...] el Castillo de Cabadoso [...] y otras de que no haga memoria.

Vasco de Aponte dice a su vez: "Logo en este tempo se levanto la yrmandade que todos los villanos se levantaron contra los Señores, en que derrocaron quantas fortalezas había en Galicia escepto la fortaleza de Pambre", construida por Gonzalo González de Ulloa a fines del siglo XIV.

Un movimiento revolucionario tan rápidamente extendido por toda Galicia se ve hizo tal impresión en el ánimo de los Señores que procuraron por todos los medios ponerse en salvo, perdiendo algunos cuanto poseían, huyendo a Portugal los que alcanzaron ganar la frontera, como D. Pedro Álvarez de Sotomayor, pereciendo no pocos en la refriega, como Álvaro Pérez de Sotomayor que fue atacado en Tuy por los hermandinos en número de cinco mil entre peones y caballeros, a quienes antes de morir hizo entrega de la ciudad.

Iba mandado el grueso del ejercito hermandino por Pedro Osorio, hijo del Conde de Trastámara y hermano del Marqués de Astorga, que según Vasco de Aponte tenía a sus órdenes diez mil hombres, y "entre ellos muchos fidalgos que eran del extremo de Asturias y otros gallegos y muchos venían con el de los de Navia y Burón y esperaban mas gentes". Atacó este ejercito a Santiago cuyo sitio era defendido por el arzobispo D. Alonso de Fonseca, y su aliado D. Pedro Álvarez de Sotomayor, que retornara de Portugal a sus estados y le acompañaba D. Juan de Pimentel, hermano del Conde de Benavente; y haciendo frente a los hermandinos libraron varios combates en que tuvieron numerosas bajas de muerte, heridos y prisioneros los revolucionarios. Esta victoria de los Señores dio ánimos a los que permanecieron escondidos desde el principio de la revolución y vinieron entonces a ayuda a Sotomayor Fernán Pérez de Andrade, Gómez Pérez de las Mariñas, D. Sancho Sánchez de Ulloa y D. Lope Sánchez de Moscoso; produciéndose nuevos combates en diversos puntos en que fueron derrotados los hermandinos a pesar del heroico valor demostrado lo mismo en donde fueron sitiados, como en el Castro de Gundián, defendido brillantemente por Alonso de Lanzós, como en las acometidas que dieron al Conde de Lemos en Ponferrada a donde fueron a atacarle.

No es mi ánimo historiar aquella sublevación de los hermandinos que, como dice muy bien el ilustre polígrafo López Ferreiro, fue

Un movimiento que pudo producir excelentes resultados, pero que por las exageraciones de muchos y por las mezquinas pasiones que en él se inspiraron, se malogró por completo y vino a empeorar la situación del país.

citándolo nosotros como una muestra de las turbulencias que mantuvo en Galicia y agravó su estado social, ya de por si lastimoso y precario. Una lucha que duró más de dos años y aumentó la perturbación que venía reinando, no cesando el estado de guerra en el país, pues, dominada la revolución de los villanos, quedaron como consecuencia facciones de malhechores y ladrones, sobreviniendo las guerras entre el arzobispo de Santiago, D. Álvaro de Fonseca, con D. Lope Sánchez de Moscoso, Señor de Altamira, y las luchas de unos señores con otros para acrecer sus estados, sin que el Rey de Castilla pusiese coto a tantos desmanes, pues, por el contrario, para contentarlos sin duda en sus ambiciones, prodigó mercedes, haciendo Conde de Camiña a D. Pedro Álvarez de Sotomayor, Conde de Monterrey a D. Sancho Sánchez de Ulloa, Conde de Altamira a D. Lope Sánchez de Moscoso y nombró Mariscales a D. Suero Gómez de Sotomayor y a D. Pedro Pardo de Cela.

* * *

La muerte del rey D. Enrique IV, ocurrida el 12 de diciembre de 1474, inició nueva era de lucha y perturbaciones en Galicia, al ser proclamada en Segovia reina de Castilla la princesa Da Isabel, dos días después de la muerte de su hermano.

Este acontecimiento que hizo romper presto las hostilidades entre los bandos, formados por la flor de su nobleza castellana puesta a las órdenes del rey D. Fernando en defensa del trono de su esposa, y los que proclamaban los derechos de la princesa Dª Juana, apoyada por el rey de Portugal D. Alonso V, se presentó en Galicia. El arzobispo de Santiago, los Condes de Lemos y de Monterrey y otros próceres gallegos abrazaron la causa de Dª Isabel; el Conde de Camiña y el Mariscal Pardo de Cela se decidieron por Dª Juana y su futuro esposo el rey de Portugal, sosteniéndose la lucha en Tuy y principalmente en Pontevedra, provincias limítrofes con el reino lusitano cuyo monarca, en su proyectado enlace con la bastarda princesa, vio en lontananza el medio de añadir a su pequeño reino los reinos de Castilla y hacer de Portugal una nación grande y poderosa.

En los primeros tiempos D. Alonso V, llamado el Africano por sus victorias sobre los moros de África, entraba en Castilla haciendo irrupción con fuerte ejército por Extremadura, proclamando los derechos de Da Juana; uniéndose allí los grandes Señores partidarios de la Beltraneja, entre los que figuraban con numerosas

fuerzas los Mendozas y los Zúñigas, los Velascos y Pimenteles, el marqués de Villena, el duque de Arévalo y el Gran Maestre de Calatrava; cayendo en poder de los portugueses las importantes ciudades de Toro y Zamora, entregadas por los partidarios de Da Juana, antes que hubiese llegado a acampar en Extremadura el ejército del rey D. Fernando. Castilla ardió en guerra y Galicia también, aumentando esta fratricida lucha el estado de perturbación que existía entre los próceres gallegos, no cesando esta contienda entre los partidarios de una y otra princesa hasta que, derrotados los portugueses en Toro en mayo de 1476, se retiró de Castilla el rey de Portugal en el mes de junio siguiente, no sin que costase días de lucha la empresa de recuperar a Pontevedra emprendida por D. Alonso de Fonseca en unión del Conde de Monterrey.

Firmadas las paces definitivas y reconocida como reina legítima de Castilla Dª Isabel por los reyes de Francia y de Portugal en 1478, no por eso cesaron las turbulencias en Galicia. El Conde de Camiña, que había permanecido prisionero del Conde de Benavente cerca de dos años, tan pronto recobró su libertad por mediación del Rey de Portugal, emprendió una campaña revelándose contra los nobles y Señores que se habían apoderado de sus estados durante la guerra de sucesión; extendiendo sus correrías por tierras de Pontevedra, de cuya ciudad se apoderó, destruyendo fortalezas, derribando torreones y castillos, reparando y reconstruyendo aquellos que le habían pertenecido y otros de que se había apoderado. Tales tropelías vino cometiendo que decidieron, el arzobispo de Santiago en unión del Conde de Monterrey, a reunir sus huestes para combatirle, renovándose la lucha en el país, tomando parte en ella otros Señores decididos a vencer y derrotar al temerario Pedro Madruga, quien a su vez no descansaba ganoso de destrozar a sus enemigos.

Era tal el estado de intranquilidad que se había establecido en Galicia que cualquier motivo bastaba para que el país se pusiera en conmoción. Por otra parte, aumentaba cada día el número de facciones, de gavillas de malhechores y bandidos de que estaba plagado el reino desde que fueran vencidos los hermandinos, abundando las gentes avezadas al merodeo, al pillaje y latrocinio, secuela inevitable de todos los disturbios populares.

Los reyes católicos que venían restableciendo el orden social en sus reinos no pudieron, dada su magnanimidad, desatender y dejar de acoger con benevolencia las dolorosas quejas que llegaban hasta el trono, exponiendo las arbitrariedades de los Señores de Galicia, las demasías y violencias de los nobles, el estado de miseria

de los pueblos, la anarquía que ofrecía todo el país en general; no ocultándose a la penetración de aquellos ilustres monarcas cómo venia debilitándose el poder real, el amor a las instituciones y, para poner término a los males que afligían á súbditos que tanto estimaban, para pacificar los ánimos, nombraron gobernador del Reino á D. Diego López de Haro, enviando a D. Francisco de Acuña como visorrey y a García López de Chinchilla, como corregidor, acompañados de buenas huestes con amplios poderes y facultades para hacer justicia, datando de entonces la *Audiencia del Reino*, que en los primeros tiempos no tuvo residencia fija, pues aunque se estableció en Santiago a donde fueron llamados procuradores de villas y ciudades para su reconocimiento, pasó algún tiempo a Orense con motivo de una epidemia, viéndola también en Rivadavia, viniendo a establecerse por fin en la Coruña.

Medida de gran importancia para Galicia fue la creación de la Audiencia, pues marcó el primer paso para la tranquilidad del reino, señalándose desde el principio los favorables resultados de este Tribunal por sus sentencias condenatorias contra los malhechores y salteadores no solo de las clases inferiores de la Sociedad, sino de la misma nobleza, pues a la última pena fueron condenados caballeros tan principales como D. Pedro Miranda y D. Pedro Pardo; cumpliéndose de esta suerte el rigor y la energía que a este Tribunal daba la cédula de su creación, firmada en Toledo a 3 de agosto de 1480.

Las medidas tomadas por aquellos magistrados, desde que empezaron a ejercer su misión en Galicia, dieron muy pronto el resultado que se prometieron los reyes restableciéndose la disciplina en la nobleza, acentuándose la autoridad real que aquellos representaban, sometiéndose a sus disposiciones los pueblos, restituyendo a las iglesias y monasterios los bienes usurpados, derribando fortalezas que habían servido para el sostenimiento de atropellos y desafueros. "Año y medio dice Hernán Pérez del Pulgar tardaron en llevar la paz á los espiritus, de manera que los moradores de aquellas tierras no pensaban haber justicia ni libertad como redimidos de largo tiempo captiverio, daban gracias á dios por la gran seguridad de que gozaban".

Optimista se muestra el cronista de los Reyes Católicos al señalar un plazo tan breve para la pacificación de Galicia; bien es verdad que fue tiempo suficiente para que se viese que la energía en los procedimientos había de ser la norma a seguir por la regia autoridad delegada en la Audiencia. La turbulencia que existía en Galicia en los primeros años del reinado de Isabel y Fernando no era fácil desapareciese

tan rápidamente, dado el espíritu indómito de los nobles: así, en 1482 vemos como se alza el Conde de Lemos, obligando al rey Fernando a dirigirse hacia Galicia para sofocar la rebelión, dispuesto a poner a raya a aquel magnate y sus secuaces. No llegó a entrar en Galicia el monarca, deteniéndose en Astorga, pues ante tal amenaza cedió el Conde de sus planes de disturbio, aunque intentó repetir la rebelión en 1486 pero al ver venir a los reyes con numerosas fuerzas para combatirle, humillose de nuevo aquel magnate obteniendo la gracia real en Palacios de Valbuena, pueblo próximo a la Bañeza, no sin imponerle los monarcas el destierro de Galicia por algunos años, el pago de los gastos de la expedición y la pérdida temporal de sus villas de Sarria y Castro de Rey.

Muy duro resultaba a los nobles perder su hegemonía y someterse a la autoridad que en nombre de los reyes ejercía D. Fernando de Acuña. Así vemos como el Mariscal Pardo de Cela en el Obispado de Mondoñedo se rebela contra la justicia, obligando a Acuña a emplear las armas contra sus huestes hasta reducirlo, al cabo de dos años, en la fortaleza de la Frouseira en la que cayó víctima de la traición de uno de sus vasallos en la noche del 7 de diciembre de 1483, para ser decapitado en Mondoñedo algunos días después. En Lugo rebelose también contra Acuña el Conde Lemos por haberse aquel apoderado del Castillo de la Ciudad que pertenecía al Obispado, cuya sede ocupaba un hermano del Conde. En Tuy, el famoso Conde de Camiña, espíritu inquieto y batallador, según ya hemos visto, llegó al extremo de prender al Obispo D. Diego de Muros, cuya libertad concedió después de largo tiempo por la suma de setecientos maravedíes, hecho vandálico que llenó de indignación a los reyes ordenando fuese castigado severamente, teniendo que huir a Portugal en busca de refugio a su persona.

Pero no solo en Galicia tuvieron los reyes católicos que poner coto a las turbulencias ocurridas en la nación después de la muerte de Enrique IV, pues el desorden se repetía en otras regiones y, para conjurar desafueros y dominar toda clase de disturbios en los pueblos, restablecieron la Santa Hermandad en sus reinos; y decimos que la restablecieron porque "hermandad había habido de muy antiguo en Castilla" como dice D. Modesto Lafuente; y hermandades las hubo en los reinados de D. Juan II y D. Enrique IV, estando conformes otros historiadores en atribuir al celebre emir de Córdoba Okban-ben-el-Hadgab por los años de 736 al 741, es decir, muy poco después de la invasión árabe, la creación de un cuerpo de Kaschets o descubridores, que bajo el mando del wali de cada provincia o distrito tenía a su cargo mantener el orden y perseguir a los malhechores; así como sabemos que 1115

las cortes o diputación de Asturias establecieron la defensa de la propiedad, no ya contra los malhechores sino contra los magnates y próceres, buscando los concejos o agrupaciones del estado llano amparo y defensa en *hermandades* y *confederaciones*, especie de juntas de defensa, de asociaciones que formaban entre sí en casos dados, más o menos pueblos o ciudadanos de una provincia o de un reino, ya para proveer la seguridad pública, ya también para defenderse de las usurpaciones políticas de los nobles y aun de los mismos reyes; reduciéndose á una institución puramente popular que a veces era un contrapeso que se ponía a los gobernantes. Vemos así, que Alfonso XI aprovecho el auxilio de estas hermandades contra las turbulencias de los nobles, reorganizándolas y dándoles reglamento en Burgos en 1315.

Eran en aquellos tiempos estas hermandades, como dice el ilustre General Almirante "tropas de policía ó seguridad" análogas a lo que son en nuestros días la Guardia Civil y la rural, los mozos de escuadra, miñones, escopeteros, migueletes y somatenes, o como dice Vicetto, especie de guardia municipal.

El relajamiento de las costumbres públicas y políticas, los trastornos por que pasara la nación, el abatimiento de la Corona por la influencia y preponderancia de la nobleza, la insubordinación de los plebeyos, hizo que los reyes pensasen en levantar el decaído espíritu de la Hermandad, y para vigorizarla, para emplear con éxito este elemento de orden y disciplina, dieron en Madrigal en 1476 nueva constitución y ordenanza, proponiendo en las Cortes que allí celebraron de mayo a junio de dicho año esta reforma Alonso Quintanilla contador mayor del reino; D. Juan de Ortega provisor de Villafranca de Montes de Oca y Alonso de Palencia, proposición que fue aprobada por los Reyes, organizándose esta fuerza en Dueñas con 2000 hombres de a caballo y cierto número de peones que se habían de ocupar en perseguir y prender en los caminos a los malhechores; nombrándose capitanes, recayendo el mando supremo en D. Alfonso de Aragón, Duque de Villahermosa, hermano del Rey y que tanto se había distinguido en la guerra con los portugueses.

Nueva revisión sufrió este organismo en 1486 y en 15 de enero de 1488, recopilándose las ordenanzas y sus modificaciones en una junta general celebrada en Torrelaguna, formando un cuaderno de leyes que se aprobó e imprimió en Córdoba. Los procedimientos que se disponían eran rápidos, y ejecutivas las penas graves y rigurosas ordenándose "que el malhechor reciva los sacramentos que pueda recibir como catolico cristiano e que muera lo mas prontamente que pueda para que pase mas seguramente su anima".

Prestó esta fuerza de orden público tan bien organizada excelentes servicios en todos los pueblos en donde funcionó, pues se concentraba fácilmente, a la manera que en nuestros días lo hace la Guardia Civil, acudiendo a donde creía más necesaria su presencia. La vemos figurar también en la Conquista de Granada, lo que ha dado lugar a que algunos historiadores consideren a la Hermandad como el origen de nuestro ejército permanente, error que rebate el General Almirante en su *Diccionario militar* diciendo que, basta leer las ordenanzas y pragmáticas de 18 de septiembre y 5 de octubre de 1495 y 22 de febrero de 1496, para convencerse de la inexactitud de tales aseveraciones.

La Hermandad, tal como la reorganizaron los reyes católicos, no se estableció en Galicia hasta 1480, contribuyendo a ello el arzobispo de Santiago D. Alfonso de Fonseca, según Zurita que dice en sus *Anales*:

Pero en lo que el Arzobispo hizo mucho servicio al Rey fué que contra la voluntad de todo aquel reyno, estando todos en resistencia recibió la Hermandad en Santiago, y en un dia la hizo recibir y pregonar desde el Miño hasta la mar, que fué hacer al Rey y á la Reyna Señores de aquel reino.

Según López Ferreiro no puede asegurarse con fundamento que todos los Señores unánimemente se opusieran a recibir la Hermandad en sus estados, si bien reconoce que el mismo pueblo no dio muestras de recibirla con entusiasmo; sólo consta de una manera cierta que se declarase abiertamente contra esta institución el Conde de Camiña, que "procuró hacer saber á todos los malhechores que si querian un lugar de refugio podrian conseguirlo en sus estados, aceptando muchos la invitación, y con unos guarneció sus castillos y á otros los traía consigo de escoltas". Este detalle es la característica que retrata mejor al inquieto y turbulento Pedro Madruga.



No hemos de seguir mencionando sucesos de igual o parecida índole revolucionaria que siguieron desarrollándose en Galicia hasta que vinieron a visitarla los Reyes Católicos, ganosos de confirmar por sí mismos las necesidades de este Reyno, para poner remedio a los males que afligían al pueblo después de tan largo período de luchas, perturbaciones, guerras y rebeldías. Decididos a esta visita, a la vez que rendir

homenaje de piedad al Santo Apóstol, a cuya protección se habían confiado en su campaña contra la morisca, se prometieron que su presencia habría de ser bálsamo consolador del afligido pueblo, que levantaría el decaído espíritu de todos sus habitantes y les impondrían su regia autoridad a los turbulentos nobles.

En los primeros días del mes de octubre de 1486, salieron los Reyes de Castilla deteniéndose en Benavente y en el priorato de Santa María del Cebrero, para adorar allí el milagro de la sangre de Cristo que allí se venera. Tan pronto traspasaron las montañas del Bierzo empezaron a oír por doquier pasaban lamentaciones de agravios, castigos, atropellos y venganzas, teniendo que reprimir con energía desafueros de los Señores en todo el trayecto de su viaje. Pudieron apreciar también aquellos egregios monarcas las dificultades y penalidades que sufrían los peregrinos que, de todas las partes del mundo conocido, venían a postrarse ante el sepulcro del Apóstol antes de arribar á Compostela, disponiendo al efecto la fundación de nuevas hospederías en el camino, que habrían de seguir aumentando y mejorando las condiciones de las alberguerías que ya existían para la asistencia de los que enfermaban y descanso de los peregrinos pobres, siendo esta gracia la primera que hicieron en favor de Galicia a donde llegaron a fines de aquel mes de octubre.

El cronista Hernán Pérez del Pulgar nos da noticia de la real expedición en estos términos:

El Rey é la Reina entráron en el Reyno de Galicia, en el qual habian puesto por Governador á Don Diego Lopez de Haro, é visitáron la Iglesia del Apóstol Santiago, é dotáronla de sus dones magníficamente. É despues fueron á la cibdad de la Coruña é á algunas otras cibdades é vilas de aquellas comarcas; [...] é oyeron é remediaron grandes querellas é fuerzas fechas de mayores á menores. Supieron ansimesmo como muchos caballeros tomaban las rentas de las Iglesias é de los monasterios é de los clérigos, é que de largos tiempos las habian apropiado a si, encorporándolas en sus rentas patrimoniales sin haber para ello título, salvo la fuerza que facian. Fallaron ansimesmo que algunos caballeros se facian comendadores de los monasterios, é por fuerza les tomaban cierta renta por aquel cargo de la encomienda. Otrosí oyéron muchos crimenes é delictos cometidos por los moradores de aquella tierra, ansí clérigos como legos. É como fueron informados de todas estas cosas, mandaron luego derribar fasta veinte fortalezas, de las quales fueron informados, que se habían fecho algunas fuerzas é robos. Otrosí pusieron todas las rentas de los clérigos e patrimonio de las iglesias é monasterios é abadias en libertad, y esentáronlas e ficieron libres de aquella tiranía en que de largos tiempos estaban en poder de aquellos que por fuerza las llevaban; á los quales mandaron so grandes penas que dende en adelante las no llevasen, é dexasen las personas eclesiásticas é sus bienes en toda libertad. E mandáron facer justicia de algunos malfechores: é quitáron las fuerzas é opresiones é tiranias que fallaron fechas de largos tiempos, fasta en aquella sazon, por algunos caballeros é personas á algunas villas é aldeas, tomándoles sus términos é sus rentas, é apropiándolas á si. É reformadas é puestas en órden todas las cosas de aquel Reyno, dexáron en él por gobernador é justicia á Don Diego Lopez de Haro, que ántes habian puesto. É otrosí dexáron con él quatro Dotores del su Consejo, que contino estoviesen en aquel Reyno, é toviesen audiencia de justicia, é la executasen, y entendiesen en las otras cosas que al bien comun de todos los moradores de la tierra compliesen: é no consintiesen las fuerzas é tiranías que en ella se acostumbraban facer. É mandáron salir de aquel Reyno algunos caballeros naturales dél, que entendiéron ser cumplidero á su servicio, é al estado pacifico de la tierra. É mandáron á otros venir á la guerra de los Moros, y estar en las villas é castillos fronteras, porque su estada en aquel Reyno no fuese impedimento á la buena governacion é administracion de la justicia. É luego partieron de allí, é viniéron para la villa de Benavente, donde el Conde les fizo grandes fiestas, é donde acordaron de venir á la cibdad de Salamanca, por tener ende el invierno. (*Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Lib. III cap. 66).

Zurita, en sus *Anales de la Corona de Aragón*, al referir el viaje de los reyes a Galicia y su estancia en Benavente, nos dice como les fue entregada la fortaleza de Ponferrada que se tenía por inexpugnable, añadiendo: "En aquel tiempo se comenzó a domar aquella tierra de Galicia, porque no solo los Señores y caballeros della; pero todas las gentes de aquella nacion era unos contra otros muy arriscados y guerreros". Señala el paso de los monarcas "por los estados del Conde de Lemos y por todas las otras tierras de señores que ay hasta llegar á su Arzobispado, mostrandose duros y pertinaces en tomar el freno y rendirse á las leyes, que los reducían á la paz y la justicia que tan necesaria era en aquel reyno, prevaleciendo en él las armas y sus vandos y contiendas ordinarias, de que se seguian muy grandes y atroces delitos é insultos".

Basta leer a estos cronistas para formarse idea de la trascendencia del viaje de Isabel y Fernando por Galicia, durando su estancia en el país hasta fines de noviembre. Lo mismo en el orden político que en el social, en el jurídico que en el económico y en el religioso establecieron importantes reformas, suavizaron el rencor de las clases plebeyas, borraron en lo posible las desavenencias entre los Señores, encauzaron la recaudación de los tributos, moralizaron costumbres, elevaron el prestigio del clero corrigiendo las faltas de cleros y frailes; en una palabra trasformaron por completo la vida de los pueblos al someter a los nobles y magnates desviados de la autoridad real, obligándoles a presentarse en son de acatamiento y ordenando la dirigiesen a Castilla a esperar sus disposiciones a fin de puestas al servicio de la campaña emprendida contra los moros de Granada.

Esta última medida fue de gran acierto, pues coincidiendo con las reformas en el avistamiento y organización del ejército que venían preparando, hizo que, en gran número, nobles y plebeyos acudiesen al llamamiento de puestas al servicio de armas, para terminar la campaña emprendida por la augusta Reina de librar a la patria de la morisma expulsando al africano del territorio invadido hacia siglos; brillando en la conquista de Granada ilustres generales gallegos, como D. Sancho Sánchez de Ulloa, Conde de Monterrey, D. Fernando de Andrade, D. Rodrigo de Castro y otros; distinguiéndose los hijos de Galicia en aquellas campañas por su arrojo, su valor y su heroísmo. No en balde estaban avezados en la guerra aquellos que en su tierra venían gastando sus energías en luchas de rivalidades y ambiciones.

Exponer más extensamente cuantas reformas políticas, administrativas y jurídicas quedaron introducidas en Galicia como consecuencia de la visita de los Reyes nos llevaría fuera de los límites de este modesto trabajo, inspirado en la notable obra del ilustre historiógrafo López Ferreiro *Galicia en el último tercio del siglo XV.* Pero no hemos de terminar sin consignar la munificencia con que los Reyes Católicos dotaron a este Reyno y, muy principalmente en obras de beneficencia, quedando como imperecedera memoria de sus fundaciones el Real Hospital de Santiago, cuya cédula de fundación firmaron en Madrid a 3 de mayo de 1499.

Restablecida la normalidad vio Galicia florecer las artes, la industria, el comercio, la agricultura, la navegación. En todos los ramos del saber empezaron a distinguirse sus hijos cumpliéndose la ley del progreso, que sólo pueda marchar en su avance cuando la paz y la tranquilidad reina entre los pueblos y naciones.

He dicho.

Resposta do excelentísimo señor don Juan Barcia Caballero



¡Auras de juventud! ¡Aladas memorias que dormíais calladas y oscurecidas en las nieblas de un lejano pasado!, tan lejano que casi toca los umbrales del olvido; y que despertadas por súbito choque de la realidad presente hacéis resurgir los tiempos pretéritos, llenos de color y vida, ¡aunque irisados por la tibia luz de una puesta de sol! Salve, salud, mis recuerdos de tiempo viejo.

Perdonadme, amigos y señores, este íntimo y personalísimo desahogo, suspiro de mi pecho, hambriento de las brisas de otros días y apenado por las tenebrosas brumas invernales que llegan a más andar. Este solemne acto en el que oficia en primer término mi bueno, mi grande, mi antiguo amigo Félix Estrada, hace revivir otros muchos, no menos solemnes para nosotros dos, si bien menos aparatosos; aquellos de nuestros meses abrileños, cuando después de voltejear por los claustros de nuestra amada escuela de Fonseca, no siempre en paz las lenguas parloteras y juveniles, entrábamos en el aula de nuestros venerados profesores Martínez de la Riva y Romero Blanco a escuchar sus sabias lecciones sobre el cuerpo humano, lecciones que tantas veces debimos recordar con respeto y con amor, él en el campamento, al recomponer miembros destrozados por la metralla; y yo al tratar de imitarlas sin conseguirlo, al sucederlos inmerecidamente en sus enseñanzas. ¡Qué mucho que tales remembranzas hagan apresurar los latidos a mi corazón y hasta asomar las lágrimas a mis ojos! Porque Félix Estrada y yo convivimos durante los años todos de nuestra carrera médica; y juntos recorrimos la senda que nos condujo a su fin. Compañeros y camaradas, la amistad nos unió con sus lazos indisolubles; y aunque apartados por nuestro destino social, unidos permanecimos por el recuerdo, por ese recuerdo que durante la juventud se graba de modo indeleble en el alma, para no borrarse jamás.

Y he aquí que ahora, envejecidos y casi vetustos, cubiertas las antes mozas cabezas con la nieve de los años; enterradas las alegrías de entonces bajo la pesada losa de los dolores sufridos en la vida, nos encontramos de nuevo y de nuevo nos abrazamos con la misma efusión de escolares de antaño, para confirmar nuestro cariño, acrisolado por el tiempo y contrastado por las desventuras. Bien venido a nuestro seno, al de esta docta corporación, el nuevo Académico, donde le esperan manos amigas que estrechar, trabajos gratos que acometer y laureles gloriosos que ceñir.

Entre los muchos defectos de que adolezco, todos ellos graves, es uno de los primeros mi falta de devoción por los estudios históricos. Eso de revolver infolios y pergaminos, investigando trabajosamente los sucesos pasados, depurando con crítica delgada y sutil la verdad oculta entre la balumba de errores que la desfiguran y la envuelven, para deducir de la intrincada labor el cómo, el porqué y el para qué de un hecho, que tal vez andando los siglos y mejor comprobado a nuevas luces y documentos, resulta apócrifo o totalmente invertido, no se hizo para mí. Pero por lo mismo que no sé hacer tales cosas, admiro y reverencio a cuantos las llevan a término y les dan cima y glorioso acabamiento; y hasta les envidio el tesón y voluntad con que las acometen y desempeñan. Y por esto mismo el discurso de mi buen amigo y compañero —doblemente compañero desde hoy, en las ciencias y en las letras— me produce más efecto y me hace sentir mi incompetencia en la materia.

Que a fe que es interesante de veras, pues se refiere a una época -época que después de la antigua Grecia, la Grecia del Arte por antonomasia, es casi la única que despierta mis entusiasmos: la Edad Media- que en muchos particulares es decisiva para nuestra Región amada. Y dentro de ella, como fase o faceta concreta del estado político de entonces, la actuación de los Reyes Católicos, actuación tan enorme –la mayor quizá de la historia de España – en toda la nación, tan grande también y tan trascendente para Galicia. Aquellos grandes monarcas, que entre sus muchas y excelsas virtudes tenían el don de la unión, de unir voluntades y sumar fuerzas; de sintetizar en sí o bajo su mando los elementos dispersos, tal como la magna fuerza de la atracción universal ata y encadena los Mundos, que el mismo Dios le entregó encerrados en sus órbitas; después de unificar el conglomerado heterogéneo que había de formar andando los años -que formó ya desde entonces- nuestra gran nación, descendiendo en su estudio y plan analítico, como confirmación y complemento del vasto edificio que estaban construyendo, reformaron cada región, dentro de sí misma, de modo que cada una de ellas fuese, dentro de la gran nación naciente, un miembro que contribuyese a la funcionalidad armónica del conjunto; no de otra suerte que las distintas partes del cuerpo humano, sin dejar de funcionar nada cual con la natural y necesaria independencia para la suya particular, conspiran y contribuyen todas a la perfecta regularidad de la vida del cuerpo.

En aquella abigarrada y pintoresca sociedad no había cooperación de acciones comunes, ni fines sociales determinados, ni casi nada que pudiera llamarse colectivo: nadie se entendía con nadie. La violencia era la dueña del mundo; y a su influjo, siempre maléfico, estaba todo sometido. Así eran de inestables y vacilantes los temporales maridajes que bajo tan deleznable cohesión, se hacían y deshacían, cual los montones de hojas secas que el viento arrastra en su torbellino.

No era ciertamente nuestra región excepción a esa regla general; y en su recinto reinaba la misma anarquía que en todas las demás. En cuatro rasgos, tan magistrales como sobrios, lo expuso en su discurso el nuevo académico; y por ellos sabéis, que esta parte de la tierra estaba destrozada por los soberbios señores que se la dividían y repartían a su sabor, tomando y dejando vidas y haciendas, como quienes se dividen entre sí despojos de botín; entablando por ello casi diarias pendencias; y arrollándolo todo a su arbitrio, sin reconocer autoridad de ninguna especie y sin respeto a ninguna ley divina, ni humana. Si doctrinalmente no se había escrito todavía, de hecho, imperaba entre ellos el más radical de los modernos principios anarquistas: "Ni Dios, ni amo".

Domar a tan feroces déspotas; libertar de su ominoso yugo a los desdichados que gemían en tan bárbara esclavitud; encauzar tan desquiciada sociedad por la senda de la ley justa y ecuánime, he aquí la magna obra acometida por los Reyes Católicos.

De cómo lo consiguieron claro y patente se deduce del discurso que acabamos de oír tan gustosamente y de aplaudir más gustosamente todavía. No sin dificultades, antes bien a costa de muchos; pero venciéndolas con el acierto y prudencia que fueron siempre la guía de aquellos Augustos Monarcas, sostenidos por la firme y decidida voluntad, resorte poderoso que domina los mayores obstáculos. Lentamente, y no tanto como era de temer, fueron cayendo ante la suprema autoridad real las parciales y torcidas autoridades que si mas ley que su capricho y sin más razón que la violencia, dominaban y avasallaban por doquier a cuantos les venía en gana; y al cabo y al fin resplandeció en Galicia el sol de la libertad. De la libertad, sí; que libertad es vivir sujeto a una ley sabia, regular y previsora; pero libre de opresiones y tiranías, únicas que regulan, no; que imperan en toda clase de despotismos.

Entre las sabias medidas adoptadas por Fernando e Isabel, merece anotarse el establecimiento de la Audiencia, como la primera tal vez como la mayor de cuantas contribuyeron al dichoso fin conseguido. Esta Audiencia Real, origen y fundamento de las actuales, no era como ellas un tribunal que entendía solamente de asuntos litigiosos o en apelaciones de causas criminales; pero más bien Autoridad gubernativa, a cuya jurisdicción estaba sometido el territorio en todas sus esferas en que era necesaria o conveniente su intervención. Lo cual fue tan eficaz que a su influjo presto reinó la tranquilidad en la región entera, pues a ella se sometieronlos revoltosos próceres y en ella encontraron amparo y protección los pueblos.

No he de seguir paso a paso el erudito y galano discurso de mi querido colega, que eso fuera tan impertinente como molesto para vosotros; después de oírle, huelga cuanto acerca de su interesante asunto pueda decirse. Destácanse sin embargo algunos puntos que muestran bien a las claras que su autor, a más de historiador sesudo y completo, siente devociones particulares a que le inclinan el honroso uniforme que viste. Y así están anotadas con especial esmero las parciales peleas de los arrogantes señores que hicieron tantas veces de los campos gallegos sangriento circo de sus odios y venganzas; así como los guerreros arrestos con que fueron dominados; todo lo relativo a la invención de la pólvora que cambió totalmente la faz de las batallas; y el papel preponderante que le cupo en ello a España, primera nación probablemente que trasformó sus armas de fuego, perfeccionándolas antes que otra alguna; y el espíritu patriota, genuinamente español, en que están inspirados los párrafos destinados a narrar los trabajos de unificación del territorio y de la monarquía, empresa numen bastante alabada en proporción a sus merecimientos.

Si todo esto que rápidamente vengo diciendo merece el fondo del discurso, no menos debe decirse acerca de la forma que lo engasta y adorna. El estilo de Estrada, es fácil, sencillo, natural y espontáneo, sin adobos de relumbrón, sin desigualdades, ni desfallecimientos. No es esta por cierto su primera obra; sino que bien ganado tiene su asiento en esta docta Academia por sus anteriores trabajos que igualmente le coronan tanto por historiador como por literato Galicia le es deudora de uno de sus más curiosos libros de Historia, documentado y serio; y esta Academia, al recibirlo hoy en su seno, no hace más que pagar la deuda que con él tenía contraída.

Paréceme oportuno antes de terminar, cosa que voy a hacer enseguida, tratar siquiera sea muy brevemente y al soslayo, un punto que tal vez, más o menos latente, está en el ánimo de muchos: me refiero al empleo de nuestro idioma en las obras y

trabajos de esta corporación. Notad que digo *nuestro* porque no se puede tildarme por nadie de hijo espurio, sino participo de los exclusivismos y exageraciones de los que creen que no se puede ser buen gallego sin defenderlo como único en todo lugar y ocasión. No he de repetir lo que acerca de ello tuve el honor de exponer en cierto discurso mío, más aplaudido ciertamente de lo que él y yo merecíamos; pero permitidme recordarlo para que en él puedan hacerlo los que deseen conocer mi opinión en esta materia. Amo mi lengua regional como el que más, y a diario y a todas horas la empleo en mis conversaciones y en él escribí los menos malos de mis versos; pero no creo que este amor, más callado y menos aparatoso que otros muchos, me impida ser tan español como gallego y emplear a mi sabor la lengua de Cervantes unida y entreverada con la del Rey Sabio. Ni sombra de censura vean en estas palabras cuantos prefieran nuestro amorosiño y *meigo* idioma; en oírlo y en leerlo me deleito, siempre por supuesto que aquel que lo emplea no lo traiciona y envilece, eso sí con la mejor voluntad; pero no está el quid del patriotismo en eso. Y cerremos el aparte que más que aparte es final.

Nada más, ilustres académicos: ya que no otro alguno, quiero que esta mi respuesta tenga el mérito de la brevedad. Otro que no fuera yo tendría el derecho -y no sé si diga el deber- de dirigiros algunas palabras de aliento para que lejos de desmayar en vuestra labor de cultura y prosperidad para Galicia, la hicieseis más intensa y más extensa cada día, haciéndola llegar hasta el último rincón de la región amada. ¿Pero qué he de deciros yo, que por si constante labor profesional en todos los órdenes y aspectos a que me obliga –y Dios sabe hasta qué punto es esto verdad y no tópico vulgar de disculpa- estoy tan distanciado de vosotros y de estos espirituales goces que fueron un día mi ilusión y mi sueño dorado? Por esto véome reducido a envidiar de lejos vuestros gratos quehaceres, acompañándoos en ellos con el pensamiento y el deseo. Y esto sí que no me falta. Mientras recorro con mis discípulos el maravilloso país del cuerpo humano; en mis diarias correrías de la choza al palacio y del convento al hospital para atender a mis enfermos; en el Manicomio tratando familiarmente con mis orates, siempre y en toda ocasión, entreverados con el enjambre de pensamientos que revuelan en mi cabeza; pensamientos de todos colores: rosados unos como ilusiones mañaneras –aún sueño a pesar de mis años–; dorados otros como sol que resplandece; y no pocos ¡ay! como noche que se avecina, no falta nunca alguno vestido con galas literarias y adornado con joyas de Arte. Estos pensamientos que se destacan de la muchedumbre que los envuelve

cual descuella un ciprés sobre la yerba como entre cerros se levanta un monte

según dijo el poeta, vuelan desde su escondido nido hacia vosotros, mis queridos amigos y amables compañeros; y callados, como mudos testigos de vuestros trabajos; silenciosos como quien ávidamente escucha; pero no fríos e impasibles, sino caldeados por el mismo divino fuego que da vida a los vuestros, asisten invisibles a estas horas deleitosas.

En cuanto a nuestro nuevo compañero desde hoy, aunque de derecho lo era ya hace mucho ¿qué he de decirle que él no sepa adivinar sin que las palabras lo expresen? Llega a este Centro por sus propios y personales merecimientos, gallardamente cristalizados en su aplaudida obra *Los Guerrilleros gallegos* sin contar otras de menor empeño; y a fe que harto suficiente era aquella para abrirle las puertas de la más docta corporación. Esperemos pues del todo cuanto es capaz de darnos.

¡Real Academia Gallega! Alma Mater para cuantos nacimos entre el Miño, nuestro rio de sosegado curso y áureas arenas, como serenos y dorados son sus recuerdos; y las revueltas olas de nuestro costero mar, apacible y agarimoso en nuestras pintorescas Rías Bajas, como el quejumbroso Alalá, que se desgrana melancólico de los encendidos labios de nuestras mozas enamoradas; bravío y soberbio en los arriscados cantiles norteños, o como los indomables arrestos de nuestros viejos guerreros...; Real Academia Gallega! Regio Museo donde se guardan las nobles armas de la palabra y de la pluma, únicas que deben esgrimir los hombres de hoy, envanecidos como están con su decantada civilización, siquiera esa vanidad esté manchada por sus cuotidianas y sangrientas contiendas: pon todo tu empeño, Sociedad ilustre en que esas armas se propaguen y extiendan por doquier: por nuestros valles, hondos y floridos, donde duermen los saudosos suspiros de Rosalía, nuestra Musa; por nuestros montes altivos y frondosos, coronados de robles legendarios y de pinos esbeltos, las arpas de los clamores *pondalinos*; por todo el terruño, en fin; y salvando sus umbrales lleven a todo el territorio español, nuestra grande Patria, y a todos los hombres de buena voluntad las celestiales palabras de nuestro Divino Maestro Jesucristo: "La Paz sea con vosotros".

He dicho.

Índice

Discurso do ilustrísimo señor don Félix Estrada Catoyra			
RESPOSTA DO EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JUAN BARCIA CARALLERO	29		

Real Academia Galega

Rúa Tabernas, 11 15001 A Coruña Tlf. 981 207 308 Fax 981 216 467

secretaria@academia.gal www.academia.gal



